

3 formas comunes de ser propietario conjunto



	BIENES GANANCIALES	TENENCIA EN COMÚN	TENENCIA MANCOMUNADA CON DERECHO DE SUPERVIVENCIA
Partes	Los bienes gananciales se presumen por una escritura para personas casadas y parejas de hecho registradas.	Cualquier cantidad de personas. {Las personas casadas o las parejas de hecho registradas también}.	Cualquier cantidad de personas. {Las personas casadas o las parejas de hecho registradas también}.
División	Los derechos de propiedad son iguales.	El derecho de posesión se puede dividir entre cualquier cantidad de porcentajes diferentes.	Todos los propietarios deben tener los mismos derechos de posesión.
Creación	El lenguaje del cesionario debe incluir "personas casadas", "cónyuges" o "parejas de hecho registradas".	La escritura debe figurar "como propietarios en común". Se presume que las partes son iguales si no se especifica nada.	Todos los propietarios deben adquirir en una escritura en la que figuren "como copropietarios". Los cesionarios también deben firmar su intención de ser propietarios con derechos de supervivencia.
Título	El título está en la "comunidad". Hay un estado, no dos medios derechos.	Cada copropietario tiene un título legal separado para su derecho indiviso.	Cada copropietario tiene un título legal separado para su derecho indiviso.
Transferencia por un propietario	Ambos copropietarios deben transferir bienes raíces de manera conjunta. Un copropietario no puede transferir por separado.	El derecho de propiedad de cada copropietario se puede transferir por separado.	La transferencia de un copropietario sin los demás pone fin a la tenencia mancomunada. El cesionario es un propietario en común con los demás propietarios y el derecho no se transfiere a los sobrevivientes.
Defunción	La mitad de la persona fallecida se puede ceder por testamento o esta pasa a los descendientes por ley de sucesión. El cónyuge o la pareja de hecho es el heredero principal.	El derecho de la persona fallecida se puede ceder por testamento o esta pasa a los descendientes por ley de sucesión. No tiene derecho de supervivencia.	El derecho de la persona fallecida finaliza. Todos los sobrevivientes poseen partes iguales del derecho de la persona fallecida por derecho de supervivencia.
Derechos de los acreedores	Los derechos de los copropietarios no se pueden confiscar y vender por separado por la mayoría de las deudas separadas.	El derecho de propiedad de los copropietarios se puede vender en venta judicial para satisfacer a los acreedores.	El derecho de propiedad de los copropietarios se puede vender en venta judicial para satisfacer a los acreedores. La tenencia mancomunada entonces finaliza.

Esta información sirve SÓLO a modo de descripción general y no se la debe tomar como asesoramiento legal. Consulte con su abogado de bienes raíces para tener una comprensión completa de estos términos.

**Un enfoque...
Su éxito.**

Equipo de títulos de propiedad:
Dpto. de plica:
Info. de bienes raíces:

thetitleteam@rainiertitle.com P/ 888.929.1999 F/ 206.230.7779
escroworders@rainiertitle.com P/ 888.828.0018 F/ 800.793.0374
propertyinfo@rainiertitle.com P/ 866.333.2626 F/ 866.333.2727

WWW.RAINIERTITLE.COM